



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

RESOLUCIÓN NÚMERO 3829 DE 2013

(3829)

Por la cual se fijan los valores correspondientes a los derechos pecuniarios, complementarios y servicios asistenciales para el año lectivo 2014

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confieren el artículo 69 de la Constitución política de Colombia, Leyes 30 de 1992, artículo 28, 805 de 2003 artículo 19; Acuerdos 13 de 2010 artículos 26 y 29 numerales 6, 9 y 15; 23 de 2012, Resoluciones 3715 de 2013,

CONSIDERANDO

Que el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, determina los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las instituciones de educación superior.

Que mediante el Acuerdo 01 de 2010 el Consejo Superior Universitario, expidió el Reglamento General Estudiantil de Pregrado de la Universidad Militar Nueva Granada.

Que mediante el Acuerdo 06 de 2012 el Consejo Superior Universitario, expidió el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Militar Nueva Granada.

Que el artículo 29 numeral 15 del Acuerdo 013 de 2010 faculta al Rector para fijar los valores de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, de extensión, y venta de todo tipo de servicios.

Que la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con la capacidad de atender las solicitudes de los servicios académicos y asistenciales aquí relacionados.

En mérito de las anteriores consideraciones el Rector encargado de la Universidad Militar Nueva Granada,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar los valores correspondientes a derechos pecuniarios, derechos complementarios y servicios asistenciales para el año 2014, según el siguiente detalle:

1. DERECHOS ACADÉMICOS VALOR

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS

Certificado de notas por periodo académico total o parcial	\$23.000
Certificado de notas por periodo académico total o parcial (extraordinario)	\$45.000
Certificado para instituciones públicas o privadas sobre temas académicos	\$22.000
Certificado para instituciones públicas o privadas sobre temas académicos (extraordinario)	\$29.000
Certificación por realización cursos de extensión	\$18.000
Diligenciamiento de formatos para recibir el subsidio de estudios	\$ 3.000
Expedición de constancias (cada una)	\$19.000
Expedición de constancias (cada una) extraordinaria	\$30.000

INSCRIPCIONES

Programas de Pregrado

Inscripción a programas presenciales y tecnologías	
Por ingreso a programas de pregrado presencial	\$95.000
Por reingreso a programas de pregrado presencial	\$96.000

Facilita

PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS**VALOR**

Por traslados a programas de pregrado presencial	\$ 97.000
Por transferencia a programas de pregrado presencial (internas)	\$112.000
Por transferencia a programas de pregrado presencial (externas)	\$174.000
Por ingreso, transferencia, reingreso y traslados a programas de Tecnología	\$ 68.000

Inscripción a programas modalidad a distancia

Por ingreso a programas de pregrado a distancia	\$ 65.000
Por reingreso a programas de pregrado a distancia	\$ 60.000
Por transferencia externa a programas de pregrado a distancia	\$100.000
Por traslados a programas de Pregrado a Distancia	\$ 60.000

Programas de Posgrado**Inscripción a programas de posgrado presenciales**

Por ingreso a especializaciones médicas	\$276.000
Por transferencia externa a especializaciones médicas	\$262.000
Por reingreso y traslados a especializaciones médicas	\$252.000
Por ingreso a especializaciones odontológicas	\$128.000
Por ingreso a especialidades no médicas	\$195.000
Por transferencia interna a especialidades no médicas	\$205.000
Por transferencia externa a especialidades no médicas	\$220.000
Por reingreso a especialidades no médicas	\$121.000
Inscripción por traslado a especialidades no médicas	\$140.000
Por ingreso a maestrías	\$198.000
Por transferencia a maestrías	\$210.000
Por ingreso a programas de doctorado	\$276.000
Por transferencia externa a programas de doctorado	\$450.000

Inscripción a programas de posgrado en modalidad a distancia**VALOR**

Por ingreso, transferencia, reingreso y traslados a programas de posgrado a distancia	\$120.000
---	-----------

INSCRIPCIÓN A CURSOS Y DIPLOMADOS**VALOR**

Curso pre médico	\$ 74.000
Curso de actualización para pregrado	\$100.000
Curso de actualización para posgrado	\$120.000
Diplomados (presencial y modalidad a distancia)	\$ 42.000

PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez culminados los créditos académicos de los programas de pregrado; los estudiantes no graduados deberán cancelar por la dirección del trabajo de grado (monografía o proyecto de grado), el valor correspondiente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El estudiante de maestría que haya cursado y aprobado la totalidad de los créditos del programa, tendrá como máximo un plazo de un (1) año para aprobar y sustentar el trabajo de grado, vencido este plazo deberá pagar el valor de los derechos académicos por matrícula para el trabajo de grado en los siguientes tipos:

- Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, por trabajo de grado en la Maestría de Profundización.
- Cuatro (4) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, por trabajo de grado en la Maestría de Investigación.

PARÁGRAFO TERCERO. El estudiante de Doctorado que haya cursado y aprobado la totalidad de los créditos del plan de estudios del programa, tendrá como máximo un plazo de dos (2) año para aprobar y sustentar la tesis doctoral. Vencido este plazo deberá pagar el valor de los derechos académicos por matrícula para la tesis doctoral de ocho (8) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, por trabajo de grado de Doctorado.

DERECHOS DE GRADO**VALOR**

Pregrado	\$420.000
Posgrado	\$451.000
Extraordinario o privado pregrado	\$735.000
Extraordinario o privado posgrado	\$787.000

S. M. C.

POR REALIZACIÓN DE EXÁMENES SUPLETORIOS Y PREPARATORIOS	VALOR
Examen único de preparatorios	\$750.000
Examen preparatorio pregrado (cada uno)	\$ 95.000
Guías de preparatorios	\$ 21.000
Examen supletorio pregrado	\$ 60.000
Prueba de supletorio programa de especialización	\$126.000
Prueba de supletorio programa de maestría	\$147.000
Prueba de supletorio programa de doctorado	\$180.000
Contenidos programático por asignatura	\$ 12.000
Contenidos programático por semestre	\$ 40.000
Contenidos programáticos de toda la carrera	\$150.000
Exámenes de clasificación de inglés para estudiantes (pregrado)	\$ 10.000
Exámenes de clasificación de inglés para estudiantes (posgrado)	\$ 15.000
Exámenes de clasificación de inglés para particulares	\$ 20.000
Exámenes de clasificación de inglés para profesores	\$ 91.000
Exámenes de clasificación institucional y no institucional on-line	\$ 20.000
Exámenes de suficiencia de inglés	\$ 90.000
Exámenes de suficiencia para asignaturas de pregrado	\$289.000
Exámenes de suficiencia para asignaturas de especializaciones	\$347.000
Exámenes de suficiencia para asignaturas de maestría	\$400.000
Exámenes de suficiencia para asignaturas de doctorado	\$1.680.000
Exámenes de validación de asignaturas de pregrado	\$232.000
Validación cursos de sistemas	\$76.000
Manuales Cursos de Sistemas (impreso o digital)	\$25.000
2. DERECHOS COMPLEMENTARIOS	VALOR
Servicios Asistenciales	
Asesoría psicológica para particulares y aspirantes	\$10.000
Asesoría psicológica beneficiarios y estudiantes	\$7.000
Blanqueamiento dental	\$55.000
Consulta médica	\$6.000
Consulta odontológica	\$6.000
Detartraje y alisado radicular por cuadrante (general 4 cuadrantes)	\$51.000
Electrocardiograma	\$21.000
Exodoncia simple Adultos	\$57.000
Fisioterapia (Electro estimulación-ultrasonido estudiantes)	\$8.000
Fisioterapia (Electro estimulación-ultrasonido particulares)	\$10.000
Obturación en resina por superficie	\$57.000
Placa miorrelajante	\$73.000
Profilaxis	\$38.000
Profilaxis y flúor para niños entre 4 y 12 años	\$14.000
Radiografía oral (Periapical)	\$9.000
Sellantes cada uno	\$12.000
Presentaciones artísticas orquesta (hora)	\$400.000
Presentaciones artísticas otros grupos (hora)	\$220.000
Servicio capilla Bautizos, Confirmaciones y Primeras comuniones	\$42.000
Servicios de la capilla estipendios	\$31.000
Servicios de la capilla matrimonios	\$131.000
Otros servicios académicos	
Multa diaria por mora en la entrega de libros de Colección General -externo e interno	\$3.500
Multa por mora en la entrega de libros de reserva o préstamo interno (cada dos horas)	\$2.500
Multa diaria por mora en la entrega de libros de colección de referencia	\$3.500
Multa diaria por mora en la entrega de publicaciones seriadas (revistas y periódicos), préstamo interno	\$3.000
Producción de Objetos virtuales de aprendizaje de complejidad básica (Manejo interno)	\$3.300.000
Producción de Objetos virtuales de aprendizaje de complejidad media (Manejo interno)	\$5.325.000
Producción de Objetos virtuales de aprendizaje de complejidad alta (Manejo interno)	\$7.467.000
Servicio de impresión valor click (recarga mínima de 30 páginas de impresión)	\$7.000
Servicio de impresión valor click (una página de impresión)	\$250

CARNÉ Y DUPLICADOS	VALOR
Carné Curso de Extensión	\$11.000
Carné de contratista	\$31.000
Reposición carné para egresado por pérdida o deterioro	\$18.000
Duplicado carné estudiantil por pérdida	\$19.000
Duplicado carné estudiantil por deterioro	\$17.000
Duplicado de carné personal administrativo y docentes por pérdida	\$21.000
Duplicado de carné por deterioro Administrativos y Docentes	\$12.000
Duplicado acta de grado (pregrado y posgrado)	\$67.000
Duplicado de diploma (pregrado y posgrado)	\$316.000
Duplicado de diploma de diplomado	\$63.000
Duplicado de ficha de parqueadero por cambio de vehículo	\$19.000
Duplicado de ficha de parqueadero por pérdida	\$25.000
Elaboración diploma por cambio de nombre (pregrado posgrado)	\$330.000
Cinta porta carné	\$2.000
Porta carné en acrílico	\$2.000

3. OTROS SERVICIOS	VALOR
Certificación laboral	\$2.000
Certificado bono pensional	\$3.000
Copia de video para docentes y personal administrativo	\$15.000
Copia de la llave de lockers estudiantes en el campus	\$10.000
Fotocopias (cada una)	\$100
Fotocopias autenticadas (cada una)	\$200
Ficha de servicio de parqueadero	\$44.000
Servicio de parqueadero estudiantes primeras 4 horas con carné	\$4.000
Servicio de parqueadero para personas en situación de discapacitados (semestral)	\$255.000
Servicio de parqueadero para personas en situación de discapacitados (mensual)	\$72.000
Servicio de parqueadero Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (semestral) cupo limitado	\$271.000
Servicio de parqueadero Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (mensual)	\$82.000
Servicio de parqueadero hora visitante	\$3.000
Servicio de parqueadero (1/4 hora visitante)	\$750
Servicio de parqueadero (1/2 hora visitante)	\$1.500
Servicio de parqueadero para motocicletas - tarifa única	\$3.000

PARÁGRAFO. La tarifa del servicio de parqueadero para estudiantes por hora o fracción, será la misma que para los visitantes después de las primeras cuatro (4) horas. Para los estudiantes que no utilicen la tarifa de las cuatro (4) primeras horas se aplicará el valor de hora o fracción como visitantes.

ALQUILER ESPACIOS	VALOR
Aula Máxima por hora diurna	\$558.000
Aula Máxima por hora nocturna	\$680.000
Aula Máxima por día diurna (máximo 8h)	\$2.066.000
Aula Máxima por día nocturna de 18:00 a 22:00h	\$2.200.000
Auditorios por hora	\$206.000
Auditorios por día	\$851.000
Aulas Especiales por hora	\$182.000
Aulas Especiales por día (máximo 8h)	\$546.000
Sala de Sistemas por hora	\$147.000
Sede Social quinto piso diurno o nocturno	\$200.000
Canchas deportivas Sede Calle 100 (sesión 2h)	\$110.000
Canchas deportivas Sede Campus Cajicá (sesión 2h)	\$131.000

LABORATORIOS

ALQUILER LABORATORIOS DE INGENIERÍA HACIENDO USO DEL ESPACIO FÍSICO, EQUIPO Y COORDINACIÓN CON EL LABORATORISTA POR HORA

NOMBRE DEL LABORATORIO	VALOR
Laboratorio de calidad de aguas	\$210.000
Laboratorio de hidráulica	\$204.200
Laboratorio de resistencia de materiales	\$216.300
Laboratorio de agregados y concretos	\$216.300
Laboratorio de pavimentos	\$216.300
Laboratorio de cementos	\$216.300
Laboratorio de suelos	\$216.300
Laboratorio de centro de computo	\$204.200

Sanil

ed

Laboratorio CIM	\$190.900
Laboratorio de multimedia	\$190.900
Laboratorio de animación	\$190.900
Laboratorio de sistemas	\$190.900
Laboratorio de redes	\$190.900
Laboratorio de comunicaciones	\$190.900
Laboratorio de mecánica	\$190.900
Laboratorio de electricidad	\$190.900
Laboratorio de magnetismo	\$190.900
Laboratorio de óptica y acústica	\$190.900
Alquiler del centro de realidad virtual valor hora entre las 8:00 am y las 6:00 pm	\$127.700
Alquiler del centro de realidad virtual valor día (8h diarias)	\$765.800
Alquiler del centro de realidad virtual valor mensual (8 h diarias)	\$15.315.400
Alquiler del centro de realidad virtual valor hora de las 18:00 a 22:00	\$255.300
Alquiler del centro de realidad virtual valor diario 4h de las 18:00 a las 22:00	\$765.800
Alquiler del centro de realidad virtual valor mensual 4h diarias de las 18:00 a las 22:00	\$15.315.400

ALQUILER LABORATORIOS DE MEDICINA HACIENDO USO DEL ESPACIO FÍSICO Y EQUIPO POR HORA (NO SE INCLUYE COSTO DE REACTIVOS Y/O INSUMOS)

NOMBRE DEL LABORATORIO	VALOR
Laboratorio de Anatomía	\$241.500
Laboratorio de Cirugía Experimental hora	\$294.000
Laboratorio de Genética	\$210.000
Laboratorio de Microbiología, Microscopia y Bioquímica cada uno	\$189.000
Laboratorio de Fisiología	\$525.000
Laboratorio de Simulación	\$367.500

ALQUILER LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA (POR HORA)

NORMA	DESCRIPCION	LAB. QUE LO REALIZA	COSTO
AWWA 2550	Temperatura	CALIDAD DE AGUAS	\$ 7.900
AWWA 2120	Color Método de comparación visual o fotométrico	CALIDAD DE AGUAS	\$ 15.900
AWWA 2540 B	Sólidos totales	CALIDAD DE AGUAS	\$ 20.700
AWWA 2540 C	Sólidos totales disueltos	CALIDAD DE AGUAS	\$ 28.000
AWWA 2540 D	Sólidos totales suspendidos	CALIDAD DE AGUAS	\$ 30.500
AWWA 2540 E	Sólidos fijos y volátiles (totales, suspendidos y volátiles)	CALIDAD DE AGUAS	\$ 31.600
AWWA 2540 F	Sólidos Sedimentables	CALIDAD DE AGUAS	\$ 23.200
AWWA 2130 A	Turbidez Método Nefelométrico	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 2510 B	Conductividad Operación de medición con célula (electrodo)	CALIDAD DE AGUAS	\$ 11.000
AWWA 4500 H+B	PH Método electrométrico (potenciómetro)	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 2310 B	Acidez total	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 2320 B	Alcalinidad total Método titulométrico	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 2340 C	Dureza total Método título métrico con EDTA	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 3500 Ca D	Dureza por calcio Método título métrico con EDTA	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 4500 Cl-B	Cloruros Métodos título métrico	CALIDAD DE AGUAS	\$ 12.200
AWWA 3500 Fe D	Hierro total Método de fenantroína	CALIDAD DE AGUAS	\$ 20.700
AWWA 4500 SO42	Sulfatos Método turbidimétrico	CALIDAD DE AGUAS	\$ 19.400
AWWA 4500 P D	Fósforo Método del persulfato y del cloruro estagnoso	CALIDAD DE AGUAS	\$ 47.600
AWWA 4500 O C	Oxígeno disuelto Método yodométrico (Winkler) Modificación de azida	CALIDAD DE AGUAS	\$ 18.300
AWWA 5210 B y AWWA 4500 O C	DBO5	CALIDAD DE AGUAS	\$ 68.000
AWWA 5220 C y AWWA 5220 D	DQO Método del refujo cerrado con titulacion y/o colorimétrico	CALIDAD DE AGUAS	\$ 70.500
AWWA 4500-CLF	Cloro residual Método título métrico de la DPD	CALIDAD DE AGUAS	\$ 13.400
AWWA 9222 B	Coliformos Totales, procedimiento estándar de filtro de membrana	CALIDAD DE AGUAS	\$ 51.000
AWWA 9222 D	Coliformos Fecales, procedimiento de filtro de membrana para coliformos fecales	CALIDAD DE AGUAS	\$ 65.600
INVE - 122	Determinación en laboratorio del contenido de agua (Humedad) de los suelos, rocas y mezclas de suelo-agregado	SUELOS	\$ 11.000
INVE - 123	Análisis granulométrico de suelos por tamizado	SUELOS	\$ 68.200
INVE - 124	Análisis granulométrico por medio del Hidrómetro	SUELOS	\$ 90.000

NORMA	DESCRIPCION	LAB. QUE LO REALIZA	COSTO
IN.V.E. - 125	Determinación del límite líquido de los suelos	SUELOS	\$ 30.500
IN.V.E. - 126	Límite plástico e índice de plasticidad	SUELOS	\$ 25.600
IN.V.E. - 127	Determinación de los factores de contracción de los suelos	SUELOS	\$ 34.000
IN.V.E. - 128	Determinación del peso específico de los suelos y del fiante mineral	SUELOS	\$ 43.500
IN.V.E. - 141	Relación de peso unitario-humedad de los suelos equipo normal	SUELOS	\$ 108.300
IN.V.E. - 142	Relación de peso unitario-humedad de los suelos equipo modificado (método D)	SUELOS	\$ 121.600
IN.V.E. - 152	Compresión Inconfinada en Muestras de Suelos	SUELOS	\$ 48.600
IN.V.E. - 151	Consolidación unidimensional Rápida de un ciclo de carga y descarga	SUELOS	\$ 172.600
IN.V.E. - 151	Consolidación unidimensional Rápida con múltiples ciclos de carga y descarga	SUELOS	\$ 306.300
IN.V.E. - 151	Consolidación unidimensional Lenta de un ciclo de carga y descarga	SUELOS	\$ 395.100
IN.V.E. - 151	Consolidación unidimensional Lenta con múltiples ciclos de carga y descarga	SUELOS	\$ 442.300
IN.V.E-154	Corte Directo en suelos No Cohesivos Consolidado - Drenado (por punto)	SUELOS	\$ 127.400
IN.V.E-154	Corte Directo en suelos Cohesivos No Consolidado - No Drenado (por punto)	SUELOS	\$ 155.300
IN.V.E-154	Corte Directo en suelos Cohesivos Consolidado - No Drenado (por punto)	SUELOS	\$ 194.800
IN.V.E-154	Corte Directo en suelos Cohesivos Consolidado - Drenado (por punto)	SUELOS	\$ 225.300
IN.V.E. 222 NTC - 237	Peso específico y absorción de agregados finos	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 51.000
IN.V.E. 223 NTC - 176	Peso específico y absorción de agregados gruesos	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 48.600
IN.V.E. - 148	Relación de soporte del suelo en el laboratorio (C.B.R Laboratorio, 3 moldes)	PAVIMENTOS	\$ 201.800
IN.V.E. - 148	Relación de soporte del suelo en el laboratorio (C.B.R Laboratorio, 9 moldes)	PAVIMENTOS	\$ 348.900
IN.V.E-148	Relación de soporte del suelo sobre muestras inalteradas (por punto)	SUELOS	\$ 82.700
ASTM D 2872	Envejecimiento de Asfalto en Horno Rotatorio de Película Delgada	PAVIMENTOS	\$ 293.100
IN.V.E. - 714	Viscosidad de Saybolt	PAVIMENTOS	\$ 66.900
IN.V.E. - 706	Penetración de los materiales asfálticos	PAVIMENTOS	\$ 80.200
IN.V.E. - 712	Punto de ablandamiento de materiales bituminosos Anillo/Bola	PAVIMENTOS	\$ 74.200
IN.V.E. - 732	Extracción cuantitativa de Asfalto en mezclas para pavimentos (METODO A)	PAVIMENTOS	\$ 109.400
IN.V.E. - 782	Análisis Granulométrico de los Agregados extraídos de Mezclas Asfálticas	PAVIMENTOS	\$ 50.000
IN.V.E. - 711	Peso específico, Peso unitario de productos asfálticos sólidos (método desplazamiento)	PAVIMENTOS	\$ 93.600
IN.V.E. - 748	Resistencia de mezclas bituminosas empleando el aparato Marshall (estabilidad y flujo) (POR PROBETA)	PAVIMENTOS	\$ 51.000
IN.V.E. - 733	Peso específico y peso unitario de mezclas asfálticas compactadas empleando especímenes saturados con superficie seca	PAVIMENTOS	\$ 35.300
IN.V.E. - 735	Peso Específico Técnico Máximo de Mezclas Asfálticas para Pavimentos	PAVIMENTOS	\$ 76.700
IN.V.E. - 736	Porcentaje de Vacíos en Mezclas Asfálticas	PAVIMENTOS	\$ 96.200
NTC - 33	Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine de permeabilidad al aire	CEMENTOS	\$ 37.700
NTC - 221	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico	CEMENTOS	\$ 37.700
NTC - 77 IN.V.E-213	Método para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 58.300
NTC - 78 IN.V.E. - 214	Método para determinar por lavado el material que pasa el tamiz 75mm	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 34.000
NTC - 92	Determinación de la masa unitaria y los vacíos entre partículas de agregados	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 36.500

5/2011

NORMA	DESCRIPCION	LAB. QUE LO REALIZA	COSTO
NTC - 27	Contenido de Matena Orgánica - Método Colorimétrico	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 36.500
INV E-121	Contenido de Materia Orgánica - Método Ignición	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 59.600
INV E-133	Equivalente de Arena	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 58.300
NTC - 93/98	Desgaste de los agregados en la Máquina de los Angeles (sin trituración de agregados)	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 115.500
NTC - 93/98	Desgaste de los agregados en la Máquina de los Angeles (con trituración de agregados)	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 162.900
INV E-220	Sanidad de los agregados frente a la acción de las soluciones de sulfato de sodio o de magnesio- SOLIDEZ	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 165.300
IN V E. - 227	Porcentaje de caras fracturadas en los agregados	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 51.000
IN V E. - 230	Índice de aplanamiento y alargamiento de los agregados para carreteras	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 70.500
NTC - 673	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros de concreto	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 15.900
NTC - 1776 INV E-216	Método de ensayo para determinar por secado el contenido total de humedad de los agregados	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 12.800
NTC - 1926	Método para hallar la masa unitaria	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 46.200
IN V E. - 758 - 075	Método de extracción de testigos en pavimentos terminados y otras obras estructurales.	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 145.800
S N C.	Compactación de probetas de mezcla asfáltica densa en caliente	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 17.000
NTC - 4017	Módulo de rótula para unidades de mampostería y otros productos de arcilla L	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 42.500
NTC - 4017	Resistencia a la compresión para unidades de mampostera y otros productos de arcilla	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 42.500
NTC - 4017	Absorción de agua para unidades de mampostería y otros productos de arcilla	CONCRETOS Y AGREGADOS	\$ 24.400
S N B	Peso unitario por desplazamiento	SUELOS	\$ 18.300
IN V E - 16-07	Densidad en el terreno - método del cono y arena	SUELOS	\$ 62.600
IN V E - 130-07	Permeabilidad cabeza constante	SUELOS	\$ 165.300
IN V E - 132-07	Expansión con equipo Lambe	SUELOS	\$ 198.200

TOPOGRAFÍA		VALOR	
EQUIPO	PRECISION	\$ DIA	MES
Estación Topcon (Trípode - Prisms)	2 segundos	\$ 114.600	2.182.900
Nivel Automático y Accesorios ATG-6	1 milímetros	\$ 48.500	849.000

SERVICIOS DE TALLER DE DISEÑO MECÁNICO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

NOMBRE DEL TALLER	MEDIDA	VALOR
Torno Convencional	Hora	\$37.000
Fresa Convencional	Hora	\$42.000
Torno CNC	Hora	\$63.000
Centro de Mecanizado	Hora	\$57.800
Erosionadora de corte por Hilo	mm2	\$30

MÁQUINA DE PROTOTIPAJE RAPIDO

CATEGORIA	COSTO BASES/cm2	COSTO MATERIAL MODELO (\$/cm3)	COSTO MATERIAL SOPORTE (\$/cm3)	COSTO/MINUTO
Estudiantes y Grupos de Investigación de la UMNG	\$ 33	\$ 706	\$ 882	N/A
Particulares	\$ 43	\$ 921	\$ 1.151	\$ 197

ARTÍCULO SEGUNDO: Con relación a las asignaturas electivas, el valor a cobrar corresponderá al número de créditos académicos establecido en el plan de estudios del programa de pregrado y posgrado correspondiente, así mismo el pago se realizará según el porcentaje del valor de la matrícula.

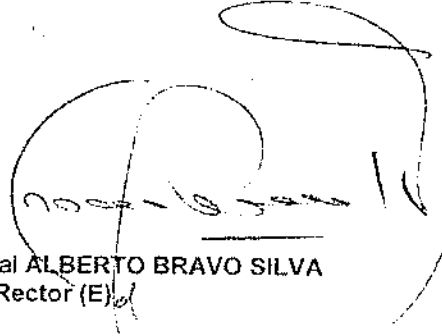
ARTÍCULO TERCERO: Se hace extensivo el cobro por la prestación de servicios asistenciales del consultorio médico y odontológico a los beneficiarios del personal administrativo y docente de la institución, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º, numeral 2, de la presente Resolución.

PARÁGRAFO. El personal beneficiario comprende a los padres, conyuge e hijos del funcionario(a).

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir del 01 de enero del 2014 y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los



Brigadier General ALBERTO BRAVO SILVA
Rector (E)

Los siguientes funcionarios con nuestra vista buena, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a los reglamentos internos de la Universidad, a las disposiciones legales y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido

Elaboro	Revisó Jefe Oficina Asesora de Planeación	Revisó Jefe División de Gestión de Financiera (E)	Revisó Jefe División de Registro y Control Académico	Revisó Vicerrectoría Académica	Vo.Bo. Vicerrectoría Administrativa	Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ing Jacqueline Villamil Medina	D. José William Castro Salgado	Dra. Nilvia Barrero	Ing Diana Caviades	Dra. Martha Lucía Bahamon Jara	B.G. Hugo González	Elsa Liliana Aguirre Leguizamo
						